

### Datos básicos del título

*Título:* Graduado o Graduada en Fisioterapia por la Universidad Miguel Hernández de Elche

*Universidad:* Universidad Miguel Hernández de Elche

*Centro:* FACULTAD DE MEDICINA

*Rama de conocimiento:* Ciencias de la Salud

*Créditos:* 240 *Nº plazas:* 125

*Número de RUCT:* 2501611 *Fecha verificación:* 2010

### Valoración por criterios

*Organización y desarrollo (Criterio 1)* Adecuada

*Información y transparencia (Criterio 2)* Adecuada

*Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)* Adecuada

*Personal académico (Criterio 4)* Suficiente

*Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)* Adecuada

*Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)* Adecuada

*Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)* Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

### Valoración global

Favorable

\* Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

**Motivación, recomendaciones y observaciones**

La Comisión de Acreditación valora muy positivamente el Plan de Mejora planteado por parte de la Universidad para incrementar las tasas de PDI doctor y de PDI a tiempo completo. Medidas que serán objeto de revisión en posteriores informes de seguimiento.

## Criterio 1.- Organización y desarrollo.

*Estándar*

*El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Es necesario mejorar la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas clínicas y tutores de prácticas externas y desarrollar mecanismos de contacto/reconocimiento de este colectivo. Tiene que recogerse el perfil de ingreso en la página web e información del título, no solamente los criterios de admisión. Este requerimiento ha sido reiterado en informes anteriores. La ausencia de información en la web sobre el perfil de ingreso de los títulos parece una situación generalizada en la Universidad.

Es necesario mejorar la organización y planificación docente, aumentando la estabilidad del profesorado. La situación actual genera desorganización de horarios, muchas dificultades de planificación, cambios imprevistos e insatisfacción entre estudiantes y profesores. Tiene que agilizarse el procedimiento de reconocimiento de créditos.

## Criterio 2.- Información y transparencia.

*Estándar*

*La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Actualmente se puede acceder en la página web a los informes de seguimiento de la titulación. Las Guías docentes deben revisarse, no se corresponden los ECTS con las horas de dedicación del alumno. Deben ajustarse a la memoria verificada. Aunque existe un link de información detallado sobre la normativa y características del TFG, la información que aparece en la página principal tiene que revisarse. La UMH dispone de una plataforma de google (GOMH) muy buena pero con poca difusión entre los estudiantes lo que hace escaso su uso. Sería recomendable realización de tutoriales y seminarios especialmente para alumnos de primer curso sobre esta herramienta.

### Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

*Estándar*

*En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Desde el curso académico 2013-14 se está implantando en fase experimental el programa DOCENTIA.

Tienen que mejorarse mecanismos de recogida de información, sugerencias de modificaciones y opiniones de alumnos y egresados con preguntas abiertas para posibilitar realizar sugerencias de forma anónima.

Articular mecanismos para aumentar las tasas de respuesta de todos los actores implicados.

#### Criterio 4.- Personal académico.

*Estándar*

*El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Suficiente

*El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.*

*Valoración  
descriptiva*

Profesorado joven muy implicado en la docencia y preocupado por los estudiantes.  
La tasa de PDI a tiempo completo es inferior a la del último informe de seguimiento (31%) y la de PDI doctor también (43%).  
La carga mayoritaria del título recae en profesores asociados y profesores colaboradores (figura a extinguir).  
Imprescindible mejorar la estabilidad del profesorado, las tasas de PDI a tiempo completo y de doctores. La excesiva carga de profesorado asociado genera muchos problemas de organización y planificación docente e insatisfacción especialmente en los estudiantes.

### Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

*Estándar*

*El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Gracias a los procesos de acreditación, la necesidad del Servicio de Calidad ha aumentado considerablemente, siendo demandado por parte de las titulaciones.  
Buena coordinación del PAS de los centros de Gestión de Campus.  
Es necesario aumentar y mejorar el número de convenios y centros de prácticas externas adaptados a la realidad asistencial de la Fisioterapia.  
Es necesario mejorar la coordinación/gestión/organización y contacto con los tutores de prácticas externas. Necesidad demandada de forma unánime por alumnos, egresados y tutores de prácticas.  
La Universidad ha de implicarse necesariamente en el compromiso y creación de una Clínica Universitaria de Fisioterapia.  
Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y de movilidad a disposición de los estudiantes se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje, aunque tanto el conocimiento como su utilización por parte de los alumnos es mejorable.  
Debe aumentarse el número de programas y convenios de movilidad específicos para la titulación.

## Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

*Estándar*

*Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Aunque el número de estudiantes de nuevo ingreso está de acuerdo con la memoria verificada, sería necesario revisar si debe disminuirse este número para mejorar resultados de aprendizaje, tal como identifican alumnos, egresados y profesores.

Debería revisarse el perfil de egreso, especialmente en la obtención de las competencias prácticas y de habilidades en la relación con el paciente.

Deben revisarse y unificarse los criterios de evaluación de los Trabajos fin de Grado.

La satisfacción de los alumnos con el profesorado y calidad de la docencia es buena y ha ido evolucionando al alza.

Alumnos, egresados y empleadores demandan formación de postgrado (Master) en esta Universidad para esta titulación.



## Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

*Estándar*

*Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuada

*El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.*

*Valoración  
descriptiva*

Existe una situación de insatisfacción generalizada entre estudiantes y egresados por la infravaloración de la titulación por parte de algunos profesores manifestada en las aulas, lo que se traduce en una desmotivación, desinterés y pesimismo hacia la titulación que están cursando y hacia su futuro profesional. Tienen que articularse mecanismos de mejora para evitar esta situación. En las entrevistas con profesores, alumnos y egresados manifestaron expresamente que se hiciera constar en el informe esta situación, que conocían todos, pero que es difícil afrontar desde dentro de la propia titulación.

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados y la satisfacción con el empleo también.

No existen datos sobre satisfacción con el título de los estudiantes, de egresados. Es necesario desarrollar mecanismos para su recogida y evaluación de resultados.